
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-020-2024
“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-020-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:31 horas del 28 de febrero de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes presentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

NO CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el numeral 6.1 incisos A) y C) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA:

...

...

Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos:

...

...

4. **CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS en la cual proporcione el nombre de un contacto principal, debiendo ser un agente de seguros autorizado, quien atenderá las peticiones, altas, bajas modificaciones, aclaraciones, seguimiento, hasta la conclusión de las solicitudes, reportes y siniestros para atender la póliza correspondiente, anexando a este documento: copia fotostática legible por ambos lados de la cédula de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se le acredite como agente autorizado (en caso de no presentar la cédula vigente del agente, será causa para desechar su propuesta). Dicho agente deberá radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que la compañía aseguradora deberá especificar en la carta requerida, el nombre, domicilio y número telefónico donde se le podrá localizar, para lo cual deberá anexar comprobante de domicilio de su residencia, de conformidad con lo requerido en el ANEXO TÉCNICO de estas bases.**

5. **ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas administrativas establecidas en el Estado de Baja California, en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín; para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro vehicular, para lo cual deberá anexar los comprobantes de domicilio de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California por lo menos, expedidos a nombre de la compañía de seguros del licitante; no se aceptarán comprobantes a nombre de los agentes de seguro.**

...
...”

Y derivado del análisis detallado de la documentación adjunta a la propuesta técnica presentada por el licitante que nos ocupa, consistente en **CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, se advierte que, **proporciona como agente de seguros autorizado a GRUPO CIDAR BUSINESS BROKERS, AGENTE DE SEGURO Y FIANZAS S.A. DE C.V.**; el cual, **cuenta con dirección en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México**, lo que consta en el documento denominado Constancia de Inscripción como Asesor Externo de Seguros expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Así mismo, del análisis detallado de la documentación presentada para acreditar que cuenta con domicilios en los Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California, consistentes en recibo telefónicos y recibos expedidos por la Comisión Federal de Electricidad, este Comité advierte que, **dichos documentos se encuentran a nombre de una persona distinta al licitante participante, por lo que no es posible comprobar o en su caso verificar que el licitante en mención cuenta con oficinas administrativas en los municipios requeridos y garantice la atención de las pólizas de seguros a contratar**, por todo lo antes mencionado es que, la propuesta presentada, **incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación**, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es **motivo suficiente para desechar su propuesta**.

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para lo cual deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:

Constancia de situación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

La “Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...
...”

En ese mismo sentido, del análisis detallado de la documentación presentada por el licitante que nos ocupa para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California de al menos un año de antigüedad, **se advierte que, dichos documentos corresponden a recibos emitidos por la Comisión Federal de Electricidad y la empresa Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., mismos que se encuentran expedidos a nombre de una persona distinta al licitante en mención**, siendo que se estableció y requirió que debería comprobar su domicilio en el Estado con alguno de los siguientes documentos: Constancia de situación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, por lo que incumple con lo solicitado y establecido en el numeral 6.1 inciso C) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es **motivo suficiente para desecharla**.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para el Paquete Único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y al incumplir con lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para el Paquete Único en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con el numeral 6.1 incisos A) y C), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral II de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., no cumple** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	IMPORTE TOTAL \$ 8´044,726.64 Más el 16% de I.V.A. a trasladar
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	IMPORTE TOTAL \$ 9´008,223.88 Más el 8% de I.V.A. a trasladar

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30 horas del día 29 de febrero de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:42 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ ALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIERENTE</p> <p style="text-align: center;"> C. JOSÉ ENRIQUE VELÁZQUEZ FONSECA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"> C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;"> C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

CA

Licitantes asistentes a este acto:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
QUALITAS SEÑUROS	ADA BELTO VALENZUELA	



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios, y de las Personas Afromexicanas"

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD: COORDINACIÓN DE CONTROL VEHICULAR

No. DE OFICIO OM/DASG/SSG/071/2024

Mexicali, Baja California a 28 de febrero de 2024.

C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.-



Por este conducto reciba un cordial saludo; Así mismo, en seguimiento al proceso de Licitación Pública Regional número **32065001-020-2024 "SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, sobre el cual nos fue remitida la Propuesta Técnica de **3 (tres) licitantes** para la evaluación de las mismas, al respecto me permito informarle que, una vez analizada la información contenida en las mencionadas Propuestas por personal de la Coordinación de Control Vehicular y del Depto. De Administración de Servicios Generales, se tiene el siguiente resultado:

Licitante "Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.":

Con base en el análisis y la revisión de los documentos e información que integran la Propuesta Técnica del licitante, y de conformidad con los aspectos técnicos de las bases de licitación, así como el Anexo Técnico y Anexo A "Padrón seguro vehicular 2024" de las mismas, se revisó cada condición y especificación técnica solicitada, las cuales se plasman en el documento denominado **Revisión de Condiciones Técnicas** anexo a este oficio; Con base a lo anterior, se determina que la propuesta del licitante **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados.

Licitante "HDI Seguros, S.A. de C.V.":

Con base en el análisis y la revisión de los documentos e información que integran la Propuesta Técnica del licitante, y de conformidad con los aspectos técnicos de las bases de licitación, así como el Anexo Técnico y Anexo A "Padrón seguro vehicular 2024" de las mismas, se revisó cada condición y especificación técnica solicitada, las cuales se plasman en el documento denominado **Revisión de Condiciones Técnicas** anexo a este oficio; Con base a lo anterior, se determina que la propuesta del licitante **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados.

Licitante "Seguros El Potosí, S.A.":

Con base en el análisis y la revisión de los documentos e información que integran la Propuesta Técnica del licitante, y de conformidad con los aspectos técnicos de las bases de licitación, así como el Anexo Técnico y Anexo A "Padrón seguro vehicular 2024" de las mismas, se revisó cada condición y especificación técnica solicitada, las cuales se plasman en el documento denominado **Revisión de Condiciones Técnicas** anexo a este oficio; En ese sentido se observa que el licitante **no presenta la documentación requerida en los puntos 6.1 A) punto 4 y punto 5 solicitada en las Bases de Licitación**. Con base a lo anterior, se determina que la propuesta del licitante **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados.



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD: COORDINACIÓN DE CONTROL VEHICULAR
No. DE OFICIO OM/DASG/SSG/071/2024

LA

“2024, Año de los Pueblos Yumanos,
Pueblos Originarios, y de las Personas
Afromexicanas”

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente

ATENTAMENTE.

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
DESPECIADO
28 FEB 2024
DESPECIADO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Q

Copias Digitales

- C. c. p. Karen Lara Vizcarra. – Directora de Administración, Transparencia y Servicios Generales. Oficialía Mayor de Gobierno.
- C. c. p. María Fernanda Fernández Ibarra. - Jefa del Depto. De Administración de Servicios. Oficialía Mayor de Gobierno.
- C. c. p. Gildardo Jesús López Solorio. - Coordinador de Control Vehicular. Oficialía Mayor de Gobierno.
- C. c. p. ARCHIVO/minuta

L

N

Handwritten signature

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
REVISIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS OFERTADAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-020-2024

REF.	REQUISITO	SOLICITADO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.
4.1	Especificaciones Técnicas	Paquete Unico del Anexo Técnico y Anexo A Padrón Seguro Vehicular 2024, Lugar de entrega y validación	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos de Gobierno de Estado de Baja California	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos de Gobierno de Estado de Baja California	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos de Gobierno de Estado de Baja California
4.3	Vigencia de la Póliza	A partir de las 00:00:01 horas del 1 de marzo de 2024 a las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.	00:01 horas del 1 de marzo de 2024 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.	00:01 horas del 1 de marzo de 2024 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.	00:01 horas del 1 de marzo de 2024 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.
4.3	Plazo y Condiciones de Entrega	Plazo máximo 20 días naturales a partir del fallo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Carta de Cobertura	Presentarla al día posterior del fallo, vigente a partir del 1 de marzo de 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.4	Condiciones de Precio y Pago	Precio Fijo, en Pesos Mexicanos, plazo 30 días naturales, No Anticipos, 1 factura por dependencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.1 A)	B. Propuesta Técnica	Presentarla en Anexo 1: Especificaciones, Vigencia, Plazo de Entrega, Lugar, sin Precios	Presenta Anexo 1 con Listado Detallado de Vehículos y Condiciones	Presenta Anexo 1 con Listado Detallado de Vehículos y Condiciones	Presenta Anexo 1 con Listado Detallado de Vehículos y Condiciones
	1. Documento de Acreditación	Donde se Autoriza operar el tipo de seguro (Autos).	PRESENTA DOCUMENTO	PRESENTA DOCUMENTO	PRESENTA DOCUMENTO
	2. Carta Compromiso	De entrega de las Pólizas a más tardar en 20 días naturales	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA
	3. Carta Compromiso	De entrega de Carta Cobertura al día posterior del fallo	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA
	4. Carta de Compañía de Seguros	Nombre de Contacto principal, Agente de Seguros Autorizado, con Domicilio en el Estado de Baja California.	Agente Autorizado: David Zárate Juárez, Cédula C292685, No. Teléfono 664-2612873, Domicilio: calle Venustiano Carranza No. 1118-2 Col. Otay Constituyentes, Tijuana, Baja California.	Agente Autorizado: Pedro Lozano Pérez, Cédula H286697, No. Teléfono 686-5431481, Domicilio: calle 1ro de Mayo No. 435 Col. Carbajal, C.P. 21370, Mexicali, Baja California.	Agente Autorizado: Grupo Cidar Business Brokers, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. y/o Vanessa Estrada Hernández Cel. 33 19 950694, con Domicilio en la ciudad de Toluca, Estado de México. No Cumple con lo solicitado
	5. Escrito Original	De contar con Oficinas Administrativas en 6 municipios y presentar 3 comprobantes de domicilio	PRESENTA LISTADO DE CONTAR CON OFICINAS EN 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ANEXA COMPROBANTES DE 3 CIUDADES A NOMBRE DEL LICITANTE	PRESENTA LISTADO DE CONTAR CON OFICINAS EN 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ANEXA COMPROBANTES DE 3 CIUDADES A NOMBRE DEL LICITANTE	Presenta Listado de oficinas Administrativas solamente en tres municipios del Estado de Baja California Solamente; No Presenta Comprobantes de Domicilio a Nombre del Licitante; No Cumple con lo solicitado.
	6. Listado de unidades a asegurar	Anexo A "Padrón de seguro vehicular 2024" Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos.	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos.	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos.	Póliza de Seguro para 1,333 Vehículos.
Deducibles	Daños Materiales	5%	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Robo Total	10%	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Rotura de Cristales	20% sobre el Valor Comercial	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Facturación de Deducibles	Será facturado por la Compañía de Seguros, No por el Taller que Efectuó la Reparación	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Tercero Responsable	Si el responsable del siniestro es un tercero identificado, el deducible no tendrá costo para el GERC	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Siniestro en Blindaje	25% del valor factura del blindaje.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
Valor Comercial	Vehículos Nacionales	Valor Alto de la guía EBC	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Vehículos Importados	Valor Alto del Blue Book (Libro Azul).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Blindajes	Para los años 2022, 2023, 2024, se deberá manejar el valor de la compra del blindaje según factura de	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
Cobertura Amplia	Robo Total, Daños Materiales	Incluyendo mejoras, adecuaciones o adaptaciones	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Daños a Terceros (Bienes y Personas)	\$750,000	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Asesoría Legal	\$750,000	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Asistencia Vial	Combustible, Cambio de Llanta, Carga de Batería, Casetas de Cobro, Grúa (Hasta 200 Km), 10 eventos, máximo 450 Km	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Gastos Médicos Ocupantes	Hasta por el monto total por accidente según corresponda el cupo de pasajeros definido para cada vehículo.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Daños a Terceros Estados Unidos	Límite Unico Combinado \$60,000 Dlls. / Gastos Médicos Ocupantes Hasta por el monto total por accidente por el cupo de pasajeros/ (Válida para SENTRI).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
Cobertura Responsabilidad Civil	Daños a Terceros (Bienes y Personas)	\$750,000	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Asesoría Legal	\$750,000	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Asistencia Vial	Combustible, Cambio de Llanta, Carga de Batería, Casetas de Cobro, Grúa (Hasta 200 Km), 10 eventos, máximo 450 Km.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Gastos Médicos Ocupantes	Hasta por el monto total por accidente según corresponda el cupo de pasajeros definido para cada vehículo.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Daños a Terceros Estados Unidos	Límite Unico Combinado \$60,000 Dlls. / Gastos Médicos Ocupantes Hasta por el monto total por accidente por el cupo de pasajeros/ (Válida para SENTRI).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
Condiciones:	Fondo 1	La Compañía Aseguradora deberá asegurar cada vehículo por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de siniestros que entren en la categoría de casos especiales por cobertura.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO

REF.	REQUISITO	SOLICITADO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.
	Fondo 2	La Compañía Aseguradora deberá asegurar cada vehículo por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de deducibles por concepto de daños materiales, por rotura de cristales, incluyendo el demérito en llantas y/o cualquier otra parte del vehículo, y una vez agotada dicha cantidad, se solicitará que se actualice este importe, con el costo correspondiente.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
	Fondo 3	La Compañía Aseguradora deberá asegurar cada uno de los vehículos, por concepto de arrastre y almacenamiento en todos los casos, con un máximo de suma asegurada de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.)	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
1	Licencias de Conducir	Los siniestros serán procedentes: aceptando licencias vencidas, cuando sea de un Tipo y se conduzca otros tipo de vehículo, inclusive Sin licencia.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
2	Patrullas o Escoltas	Estarán Cubiertas, tanto en embestida por Persecución como Embestida en Retirada.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
3	Altas (Nueva Adquisición)	La cobertura será a partir de la fecha de compra, hasta por 30 días (aún sin petición).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
4	Pérdida Total por Robo o Accidente	En caso de no contar con factura original, se aceptará copia certificada.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
5	Implant	El ganador deberá instalar un ejecutivo con experiencia en atención de siniestros	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
6	Ajustadores	El ganador deberá contar con ajustadores en todos los municipios del Estado de B. C.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
7	Designar Agente de Seguros Autorizado	Contacto principal: Nombre y número de teléfono	Agente Autorizado: David Zárate Juárez, Cédula C292685, No. Teléfono 664-2612873	Agente Autorizado: Pedro Lozano Pérez, Cédula H286697, No. Teléfono 686-5431481	Agente Autorizado: Grupo Cidar Business Brokers, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. y/o Vanessa Estrada Hernández Cel. 33 19 950694
8	Altas (por Correo Electrónico)	Respuesta inmediata, Cobertura desde el inicio de comunicación).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
9	Pago de Siniestros	30 días posteriores a la presentación de la documentación.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
10	Vehículos PAMA	Recibirán para Indemnización: Escrito de Adjudicación de la Unidad y Recibo posterior al pago.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
11	Vehículos Importados	Aceptarán para Indemnización: Pedimento de Importación o Copia Certificada.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
12	Reparación de Blindajes	La Compañía de Seguros presentará lista de talleres y la Oficialía Mayor autorizará el taller.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
13	Siniestros	Se deberá cubrir todo tipo de daño generado, directa o indirectamente, por cualquier tipo de evento.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
14	Cobertura de R.C. en USA	Para todos los vehículos, excepto policial, emergencia o carga; sin Costo	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
15	Altas	Se contratarán con las mismas condiciones.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
16	Error en datos de unidades	Se deberá atender el siniestro, por no existir dolo o mala intención.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
17	Omisión de algún vehículo	Se deberá atender el siniestro, por no existir dolo o mala intención.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
18	Unidades Blindadas	Se proporciona, características y años de los vehículos blindados 2022, 2023 y 2024; Años anteriores se cotizarán a Valor Comercial.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
19	Información sobre Siniestros	Deberá enviar Correo Electrónico inmediatamente a la Coordinación de Control Vehicular.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
20	Nuevas Altas	Para las nuevas altas, se deberá cumplir con el Anexo Técnico.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
21	Cobertura por Robo Total	Si la unidad es Recuperada, y presenta daños materiales, se aplicará el deducible del 5%	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
22	Gastos Médicos a Ocupantes (Adicionales)	Deberán quedar cubiertos por intento de robo total o parcial	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
23	Intereses de la Contratante	No se verán perjudicados por errores u omisiones en que incurra, pero se obliga a corregirlos inmediatamente al conocimiento.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
24	Dispositivos de Seguridad	No serán necesarios para el aseguramiento. (Grabado de Series, alarmas, inmovilizadores).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
25	Horario de Servicios	24 horas los 365 días del año	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
26	Información para Atención Inmediata	Deberá atender todos los siniestros, aún cuando no se cuente con número de póliza, podrá ser con placas o No. De Serie	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
27	Deducibles	La Cía. De Seguro no deberá exigir el pago de deducible a los conductores, serán catalogados como Deducibles Administrativos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
28	Vehículos Robados y localizados en Estados Unidos	Se pagarán como pérdida total	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
29	Indemnización por Pérdida Total por accidente o robo total	Se proporcionará un recibo emitido por la Recaudación de Rentas del Estado, una vez recibido el cheque transferencia; La Compañía de Seguros obtendrá Factura a través del Sistema de Facturación de la página Web.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
30	Daños ocasionados por Carga	Se cubren los daños a terceros ocasionados por la carga, queda amparada cualquier tipo de carga.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO

REF.	REQUISITO	SOLICITADO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.
31	Daños ocasionados por Remolques	Estarán cubiertos Daños a Terceros en sus Bienes y Persona, independientemente del tipo, material, clase, sujeto o anclado a cualquier vehículo asegurado.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
32	Caminos de Terracería	Queda amparado Todo el Parque Vehicular	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
33	Responsabilidad Civil Cruzada	Queda amparado Todo el Parque Vehicular	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
34	Número Económico de cada unidad asegurada	Deberá ser especificado en cada póliza de cada unidad	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
35	Cambio de Cristales	Se hará sin Ajustador	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
36	Tiempo de Llegada del Ajustador	30 minutos como máximo.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
37	No recuperación del daño, en Cobertura Amplia	La Aseguradora No Cobrará el Deducible, GEBC presentará querrela	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
38	Daños en Partes Inferiores	Quedan Cubiertas unidades que transiten por caminos de Terracería (Incluidas Patrullas).	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
39	Concentrado de vehículos asegurados y pólizas digitales	Archivo de excel: Por dependencia, póliza, cobertura, características, costos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
40	Pago de Factura	Una factura global, con listado de unidades, indicando cobertura; pólizas impresas.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
41	Indemnizaciones a favor de la contratante	La Coordinación de Control Vehicular integrará la documentación para recuperación.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
42	Pago de Altas y Deducibles	Se presentará a la Coordinación de Control Vehicular para validación.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
43	Gestión de Pago	Lo gestionará el Depto. De Administración de Servicios; La fecha de pago estará sujeta a la programación que realice la Dirección de Egresos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
44	Relación de Vehículos	Anexo A Padrón Seguro Vehicular 2024	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
s/n	Carta de Cobertura	A partir de las 00:00:01 horas del 1 de marzo de 2024	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
s/n	Reporte	Deberá proporcionar un reporte mensual para todo caso de siniestros	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO
Requisitos Adicionales	5	Acreditar un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (Buró de Entidades Financieras) ≥ 8.50	PRESENTA DOCUMENTO, CUMPLE CON LO SOLICITADO	PRESENTA DOCUMENTO, CUMPLE CON LO SOLICITADO	PRESENTA DOCUMENTO, CUMPLE CON LO SOLICITADO

5

4

11

6

Handwritten signature or initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-020-2024

"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

No.	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Feb Limón Félix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FG7	
2	Datchy Alvarez Valencia	Analista de proyectos de IASH	NUNP05174F3	
3	CARLOS FLORES ABYTA	Aux de Semos OM	FIAL691213914	
4	Luis Angel Valenzuela Munoz	Ancalista juridico OM	YAMUN900204US1	
5	Humbel Patróni Barba Arguello	Titular del Órgano Interno de Control en OMG	BAAA19205062X5	
6	JOSÉ ENRIQUE VELAZQUEZ FONSECA	SUPLENTE DEL SUBDIR. DE ADMÓN Y SEMOS. GMALES	VEFE680421PQΦ	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO
 Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

28 DE FEBRERO DE 2024. 14:30 HORAS